

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA  
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA  
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

## SEMANA 8

Desde el 16 hasta el 22 de febrero 2025

Tema principal: Sarampión y la Vacunación: La Clave para Erradicar la Enfermedad

**INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE**

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

## Contenido

Palabras del Ministro

Indicadores operativos  
del SINAVE

Situación epidemiológica  
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de  
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de  
artículos de interés

# Libres de sarampión pero firmes en la vigilancia



**Dr. Victor E. Atallah Lajam**  
Ministro de Salud

El sarampión es una enfermedad provocada por el paramixovirus del género Morbillivirus. Se transmite de persona a persona, cuando una infectada respira, tose o estornuda frente a otra. Este padecimiento es más común entre los niños, aunque en ocasiones puede reflejarse en pacientes de cualquier edad.

Su aparición se manifiesta en un principio por las vías respiratorias, posteriormente en todo el cuerpo. Esta patología alcanza un período de incubación de al menos 14 días, manifestando síntomas como fiebre alta, tos, secreción nasal y una erupción cutánea que se extiende por toda la piel, siendo este el signo, el más característico de la enfermedad.

Es bueno resaltar que es una enfermedad prevenible por vacunas, que además de segura, ayuda al organismo a combatir con efectividad el virus. En ese sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que la vacunación contra el sarampión evitó más de 60 millones de muertes entre 2000 y 2023.

El sarampión ha ido en aumento en algunos países, motivos para que la entidad antemencionada llame a los países a poner atención especial y reforzar las campañas de inmunización a fin de evitar la propagación de la enfermedad y el declive de los logros alcanzados en materia de prevención. En República Dominicana, gracias al esfuerzo y el trabajo constante, al día de hoy mantenemos la certificación de "País Libre de Sarampión".

Debido a esas recomendaciones, realizamos una búsqueda activa comunitaria en 178 comunidades, con el resultado esperado y deseado, cero casos confirmados. Por lo que, podemos decir con orgullo que nos encontramos en situación segura frente a esta enfermedad, esto, sin descuidar la vigilancia que nos ha mantenido fuera de peligro.

Es necesario que los padres, madres y tutores, formen parte de la lucha permanente por conservar la salud de nuestros niños y acudan a los centros de vacunación a aplicar el inmunológico a sus dependientes en el tiempo oportuno, completando su esquema de vacunas si lo necesita o está pendiente, esto es lo que nos asegura la protección de los pequeños contra la enfermedad.

Desde el Ministerio de Salud, haremos nuestra parte, mantener la vigilancia y la disponibilidad de vacunas, con el objetivo de brindar sostenibilidad y ser garantes de la no circulación del virus de sarampión en nuestro territorio.

Como padre y ministro de Salud, valoro los esfuerzos de los servidores del ministerio que cada día dan lo mejor de sí, para que el país cuente con los indicadores que nos colocan por encima del 95 por ciento de vacunación de la población esperada. Una señal de que, en esta gestión, la gente es lo importante.



El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

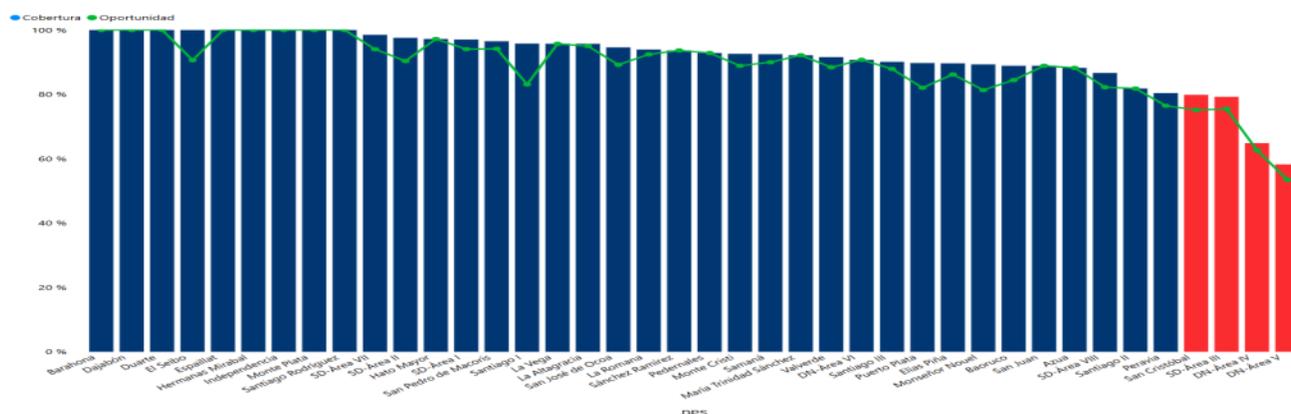
### Notificación individual de casos.

En esta SE 08, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 520 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 74% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.66 días, de manera diferenciada por territorio.

### Verificación de alarmas

En esta semana se identificaron 42 alarmas en la notificación de eventos de establecimientos de salud ubicados en 19 de las DPS/DAS. De estas alarmas emitidas, el 24% fueron verificadas, correspondiendo a enfermedades febril hemorrágica, febril eruptiva, enfermedades febriles de vías respiratorias altas y bajas, enfermedades diarreicas agudas, conjuntivitis, mordeduras o agresiones animales, eventos adversos por el uso de drogas o medicamentos, intoxicaciones agudas por sustancias químicas, transmitidas por alimentos, hepatitis vírica aguda, las lesiones por causas externas. Las DPS/DAS que no han verificado las alarmas emitidas para esta semana son Azua, Baoruco, Barahona, Espaillat, Hermanas Mirabal, La Altagracia, La Romana, Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná, Santiago I, Área III de Santo Domingo, Área VII de Santo Domingo y Área VIII de Santo Domingo.

Fig. 1 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-1 por DPS/DAS, SE 08 del 2025

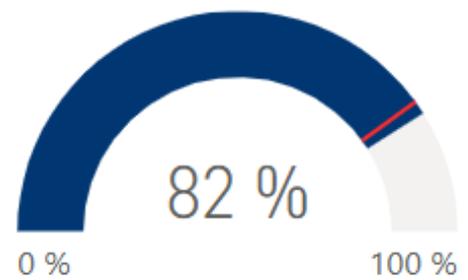
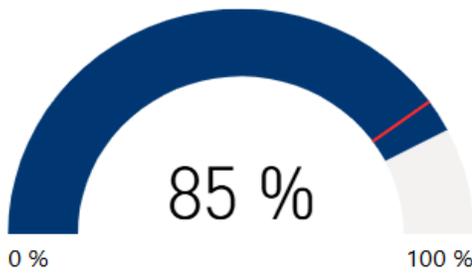


**Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)**

Para la Semana Epidemiológica (SE) 08 de este año 2025, un total de 3,026 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,650, por lo que la cobertura se encuentra en un 88%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 85% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de la Dirección DN-Área V, DN-Área IV, San Cristóbal, SD-Área III y Peravia presentaron una cobertura y oportunidad de notificación deficiente, exceptuando los establecimientos de salud de la Dirección de San Cristóbal y Peravia presentaron una cobertura buena.

**Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1**

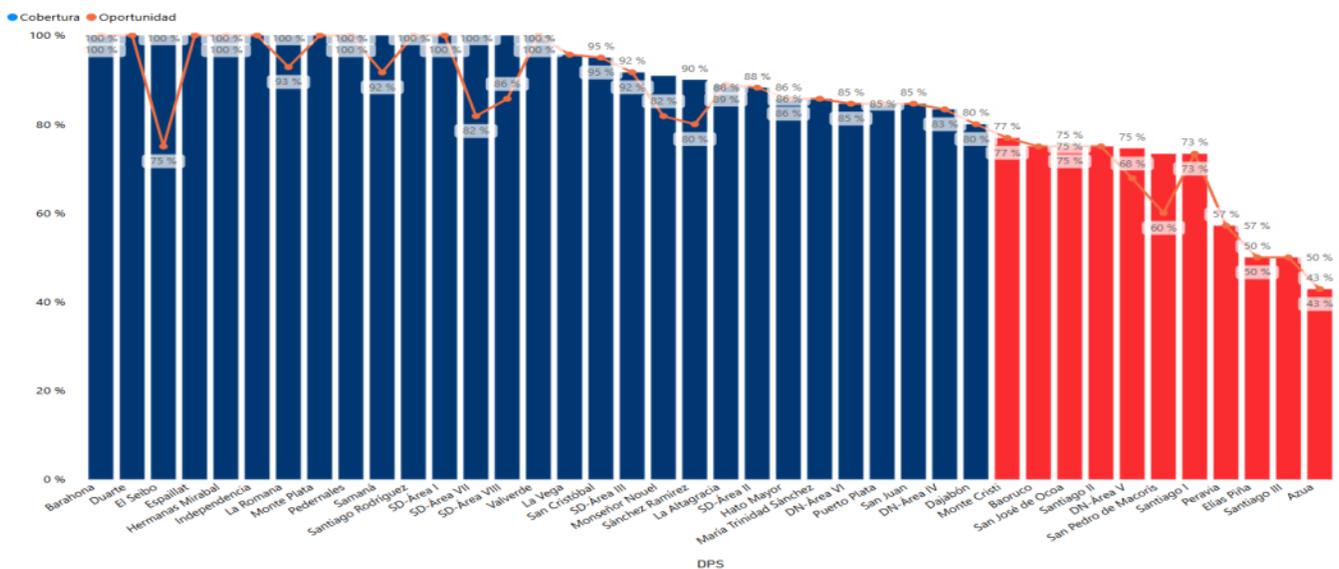
**Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2**



**Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)**

En la SE 08 de este año 2025, un total de 489 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 415, por lo que la cobertura se encuentra en un 85%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 82% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de las provincias de Azua, Santiago III, Elías Piña, Peravia, San Pedro de Macorís, DN-Área V, Santiago I, Santiago II, San José de Ocoa, El Seibo, Baoruco, Monte Cristi, presentaron una oportunidad y cobertura deficiente, exceptuando El Seibo que presentó una cobertura excelente.

**Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 08 del 2025**



## Sarampión y la Vacunación: La Clave para Erradicar la Enfermedad

**Fig. 5 Caso Sospechoso de sarampión**



El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta principalmente a los niños, transmitiéndose a través de gotas de saliva de personas infectadas. Los síntomas iniciales incluyen fiebre alta, secreción nasal, tos, ojos enrojecidos y pequeñas manchas blancas en las mejillas. Después de varios días, aparece una erupción cutánea que se extiende por todo el cuerpo. Aunque no existe un tratamiento específico, la mayoría de los pacientes se recuperan en 2 o 3 semanas. Sin embargo, el sarampión puede causar complicaciones graves como ceguera, encefalitis, diarrea intensa, infecciones de oído y neumonía, especialmente en niños malnutridos o inmunodeprimidos.

En 2023, se reportaron 107,500 muertes por sarampión, principalmente en niños no vacunados o con vacunación incompleta. A pesar de la disponibilidad de una vacuna segura y efectiva, el sarampión sigue siendo una de las principales causas de muerte infantil en el mundo. La vacuna ha demostrado ser eficaz en la prevención de la enfermedad, evitando millones de muertes desde su introducción. La transmisión del virus es rápida, ya que puede mantenerse activo en el aire o sobre superficies durante dos horas, facilitando su propagación<sup>1</sup>.

A nivel regional, el sarampión fue eliminado en América en 2002, pero los brotes recientes evidencian la necesidad de mantener altas coberturas de vacunación. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomiendan mantener una cobertura de vacunación superior al 95% y fortalecer los sistemas de vigilancia para identificar y controlar rápidamente los casos importados. Estos esfuerzos son fundamentales para garantizar que el sarampión siga erradicado en la región. Sin embargo, la alerta sanitaria ha sido emitida debido al aumento reciente de casos, lo que pone en riesgo los logros alcanzados en la eliminación del sarampión en las Américas.

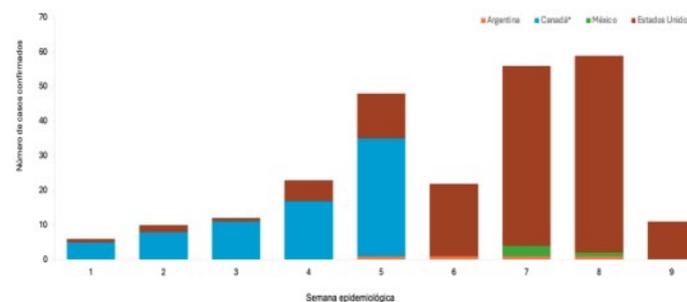
### Situación Global y Regional (2025)

Hasta febrero de 2025, se notificaron 7,633 casos sospechosos de sarampión en 54 países, con 3,098 casos confirmados. En 2024, a nivel mundial, se reportaron 664,144 casos sospechosos, de los cuales 334,144 fueron confirmados. En las Américas, entre las semanas epidemiológicas 1 y 9 de 2025, se confirmaron 268 casos de sarampión, incluyendo una defunción, en países como Argentina, Canadá, Estados Unidos y México. Este aumento en los casos refleja una preocupación por la propagación del virus, especialmente en personas no vacunadas.

### Situación por Países en las Américas

- **Argentina:** Se confirmaron cuatro casos en Buenos Aires, incluyendo dos hermanas no vacunadas.
  - **Canadá:** 96 casos confirmados, el 78% de ellos no vacunados.
  - **Estados Unidos:** 164 casos confirmados en 9 estados, con una defunción incluida. El 93% de los casos estuvieron asociados a brotes.
- México:** Cuatro casos confirmados en Oaxaca y Chihuahua, ninguno de los cuales estaba vacunado.

**Fig. 6 - Casos confirmados de sarampión por semana epidemiológica y país en la Región de las Américas, 2025 (hasta la SE 9)**



Fuente: Adaptado de datos aportados por los respectivos países (2-5).

### Factores de Riesgo

El aumento de casos se debe a la baja cobertura de vacunación (<95%), mayor movilidad de personas y dificultades de diagnóstico por la similitud del sarampión con otras enfermedades como el dengue.

### Recomendaciones de la OPS/OMS

Se recomienda intensificar las campañas de vacunación para alcanzar coberturas  $\geq 95\%$ , fortalecer la vigilancia en áreas de alto riesgo, y mejorar la respuesta rápida ante brotes. Además, se debe vacunar a los viajeros y monitorear eventos masivos para prevenir la propagación<sup>2</sup>.

## En la República Dominicana

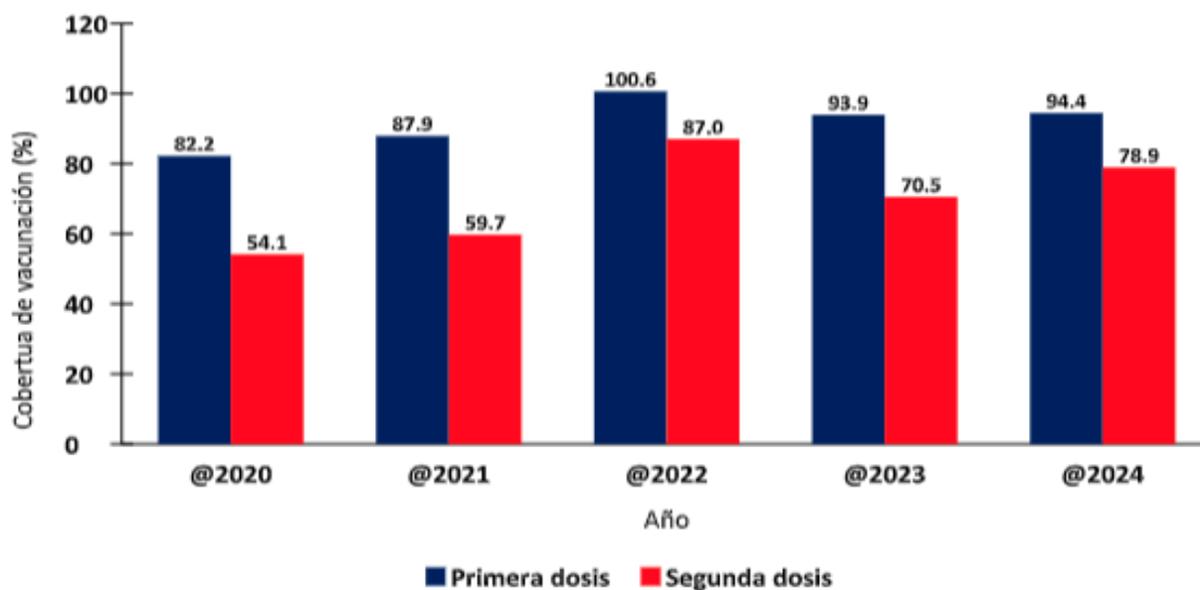
En República Dominicana, el último caso autóctono se confirmó en 2001. En 2011, se confirmaron dos casos importados en turistas que visitaron la provincia de la Altagracia. Para la época, no se notificaron casos secundarios asociados a los mismos, lo que significa que ningún residente en el país fue infectado. Asimismo, el último caso de rubéola fue confirmado en 2006 y de rubéola congénita en 2007. En el año 2016 el país fue declarado libre de sarampión.

Durante el período 2020 a 2024 (hasta la semana epidemiológica 52) han sido notificados al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) un total de 737 casos sospechosos, el 100% de los cuales fueron investigados, analizados y posteriormente descartados por criterios clínicos, de laboratorio y epidemiológicos.

### Coberturas de vacunación

Las coberturas de vacunación contra sarampión, utilizando vacuna triple viral SRP (sarampión, rubéola y papera), la cual se administra una primera dosis a niños y niñas a los 12 meses de edad y una segunda dosis administrada a los 18 meses de edad, según el esquema nacional de vacunación de República Dominicana. Los datos disponibles evidencia un incremento entre los 2020 a 2024, pasando de 82.2% a 94.4%

**Fig. 7 Cobertura nacional de vacunación contra el sarampión primera y segunda dosis, República Dominicana, 2020 - 2024**



Fuente: *Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas.*

En el año 2024 fueron administradas un total de 321,311 dosis de vacuna triple viral (SRP): 175,019 de primera dosis (SRP1) y 146,292 segunda dosis (SRP2).

para un incremento porcentual de 13%. En el año 2022 la cobertura fue mayor, lo cual pudiera ser explicado por la realización de la jornada intensificada de vacunación realizada en el marco de la Semana de Vacunación de las Américas 2022.

## En la República Dominicana

Fig. 8 Cobertura de vacunación con SRP1 y SRP2 según DPS/DAS y región de salud de residencia, República Dominicana, 2024

DAS/ Municipios	COBERTURAS DE VACUNACION 2024			
	SRP-1		SRP-2	
	Dosis	%	Dosis	%
AREA I	9,170	87.8	7,230	66.5
AREA II	13,253	89.9	8,389	64.3
AREA III	9,158	78.3	8,309	70.7
AREA IV	4,181	47.7	3,193	36.5
AREA V	9,100	155.5	6,191	137.8
AREA VI	4,395	82.6	3,240	60.4
AREA VII	6,202	82.5	4,303	57.0
AREA VIII	6,455	77.9	6,364	73.3
MONTE PLATA	3,097	85.5	3,052	84.4
DPS DE PERAVIA	3,283	87.6	2,518	67.4
DPS DE SAN CRISTOBAL	10,517	88.6	9,420	76.7
DPS DE S. J. DE OCOA	1,082	127.3	907	106.7
DPS DE SANTIAGO I	7176	107.9	7,277	106.6
DPS DE SANTIAGO II	3137	77.0	2,367	66.5
DPS DE SANTIAGO III	6354	102.3	5,085	82.6
DPS DE ESPAILLAT	3,355	90.8	2,826	76.0
DPS DE PUERTO PLATA	6454	119.5	7,278	113.0
DPS DE DUARTE	4341	91.1	4,023	84.5
DPS DE HERMANAS MIRABAL	1499	103.5	1,361	94.1
DPS DE M.T. SANCHEZ	2180	99.2	2,077	94.5
DPS DE SAMANA	1910	97.4	2,213	112.6
DPS DE BAHORUCO	2104	95.9	1,936	88.1
DPS DE BARAHONA	3982	103.0	3,236	83.1
DPS DE INDEPENDENCIA	1398	104.3	878	63.6
DPS DE PEDERNALES	614	83.8	455	62.1
DPS EL SEYBO	1675	90.5	1,472	79.8
DPS HATO MAYOR	1794	121.0	1,637	110.4
DPS LA ALTAGRACIA	7229	102.8	6,032	86.3
DPS LA ROMANA	5853	108.7	4,836	89.2
DPS S.P. MACORIS	5862	106.0	5,260	95.8
DPS DE AZUA	4,042	96.6	2,814	67.3
DPS DE ELIAS PIÑA	1,304	88.1	842	56.3
DPS DE SAN JUAN	4,221	104.0	3,059	75.4
DPS DE DAJABON	1194	104.4	1,011	87.8
DPS DE MONTECRISTI	1823	90.2	1,291	64.3
DPS STGO. RODRIGUEZ	1009	115.8	794	90.3
DPS DE VALVERDE	3021	98.5	2,796	89.2
DPS LA VEGA	6125	90.1	5,355	78.3
DPS MONSEÑOR NOUËL	3152	107.2	2,786	94.9
DPS SANCHEZ RAMIREZ	2318	96.3	2,179	90.5
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>175019</b>	<b>94.4</b>	<b>146,292</b>	<b>78.9</b>

## Acciones de vacunación a nivel nacional

Campaña intensiva de vacunación de Alta Calidad desarrollada en el contexto de la Semana de Vacunación en Las Américas 2022. Durante dicha campaña fue vacunada contra el sarampión y la rubéola un total de 934,329 niños y niñas de 1 a 5 años, alcanzando una cobertura de 98.2% de la población objetivo.

En el contexto de dicha campaña se realizaron 2,431 monitoreos rápidos de cobertura de vacunación (MRV), en los cuales se visitaron 158,686 casas, logrando constatar que el 99% de la población captada en los mismos se encontraba vacunada contra sarampión.

Con el objetivo de mantener la sostenibilidad de la no circulación del virus de sarampión el Ministerio de Salud realiza diferentes intervenciones entre estas:

## Acciones de Vacunación:

- ◆ En 2022, se realizó una campaña intensiva que vacunó a 934,329 niños de 1 a 5 años, alcanzando una cobertura del 98.2%.
- ◆ Actualmente, se continúa con la vacunación en más de 1,400 puestos de salud, con 424,976 dosis disponibles.
- ◆ Se han realizado monitoreos y búsquedas activas en comunidades y hospitales, sin casos confirmados.

## Logros:

- ◆ El país sigue libre de sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita.
- ◆ La tasa de notificación de casos sospechosos aumentó de 1.3 a 2.6 por 100,000 habitantes.
- ◆ Se fortaleció la vigilancia en zonas turísticas y puntos de entrada al país.

## Esfuerzos para la Eliminación del Sarampión:

- ◆ Se garantiza un suministro constante y accesible de vacunas a toda la población, sin discriminación.
- ◆ El país sigue un calendario nacional de inmunización, incluyendo las vacunas SRP y SR según la edad y condición específica.
- ◆ Se continúa la capacitación del personal de salud y la coordinación con autoridades de puntos de entrada (aéreos, marítimos y terrestres).

## Referencia Bibliográfica:

1. Organización Mundial de la Salud. Sarampión [Internet]. Who.int. [citado el 3 de marzo de 2025]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/measles>
2. Organización Panamericana de la Salud. Sarampión en la Región de las Américas - 28 de febrero del 2025 [Internet]. Paho.org. [citado el 3 de marzo de 2025]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-sarampion-region-america-28-febrero-2025>

Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

CÓLERA	DENGUE	MALARIA
00	00	08

**CASOS CONFIRMADOS DE LA SEMANA 08-2025**

00	09	32
LEPTOSPIROSIS*	COVID - 19	MUERTES INFANTILES



\*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

\*\* Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 9 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos Probables														Tasa incidencia (2)	% Var.de tasas	Alerta y tendencia (3)
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)										
	SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8						
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025					
Cólera	0	0	3	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0.84	0.00	-100%		
Dengue	75	0	249	6	555	20	0	0	2	0	10	0	33.16	1.21	-96%	↓	
Malaria	25	8	92	25	182	76	0	0	0	0	0	0	10.87	4.60	-58%	↓	
Leptospirosis	2	0	8	1	9	16	1	0	1	0	1	1	0.54	0.97	80%	↓	
Rabia humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Difteria	0	0	0	2	0	3	0	0	1	0	1	1	0.00	0.18	**		
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Tétanos otras edades (4)	0	0	0	2	0	3	0	0	1	0	2	0	0.00	0.18	**		
Tosferina	0	0	0	4	0	7	0	0	0	0	1	1	0.00	0.42	**		
COVID-19		9		40		59		0		0		0	0.00	3.57	**		
Enfermedad meningocócica (4,5)	0	0	0	2	0	6	0	0	0	1	1	3	0.00	0.36	**		
Muertes maternas							4	5	15	14	37	27					
Muertes infantiles							26	32	159	134	361	278					

Éxito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

1. Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
2. Casos por 100 000 habitantes.
3. Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
4. Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
5. Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

### Cólera

Fig. 10 - Distribución de casos sospechosos de cólera, según provincia de residencia, desde la SE 01 hasta SE 08 de 2025. República Dominicana



El cólera es una infección diarreica aguda transmitida por agua o alimentos contaminados. Puede ser mortal, especialmente en personas con inmunidad reducida. El 80% de los casos se tratan con rehidratación oral, y en la mayoría, los síntomas son leves. Sin tratamiento, la diarrea grave puede ser fatal, pero un tratamiento temprano reduce la letalidad a menos del 1%.<sup>1</sup>

En la semana epidemiológica 08-2025 no se reportan casos de cólera, el acumulado de casos hasta la SE 08-2025 es de 3 casos sospechosos sin casos confirmados, el 67%(2/3) de los casos residían en la provincia de Santiago y el 33.3% en La Romana. El Ministerio de Salud Pública mantiene una vigilancia activa frente al cólera, fortaleciendo las capacidades de detección temprana, la capacitación del personal de salud y las estrategias de educación comunitaria. Entre estas acciones, se destacan las campañas de sensibilización sobre la importancia del acceso a agua potable, el manejo adecuado de alimentos, y la higiene personal y del entorno, que son fundamentales para prevenir la transmisión de la enfermedad.

1.Organizacion Panamericana de la Salud. Cólera [Internet]. Paho.org. [citado el 3 de marzo de 2025]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/colera>

Dengue

**Fig. 11- Países con aumento o disminución de casos de dengue durante la SE 6 en comparación con el promedio de las últimas cuatro semanas del 2025**

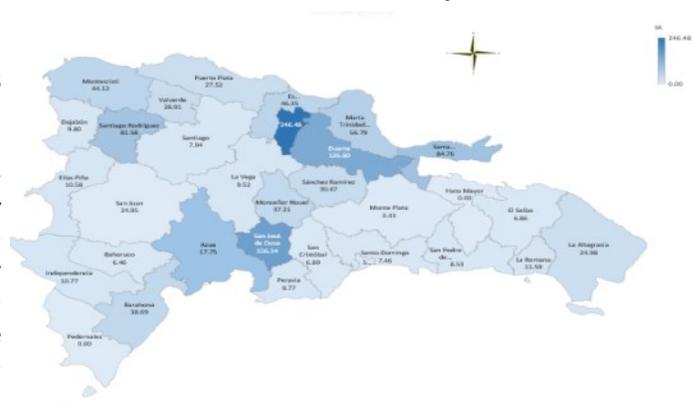


En la Semana Epidemiológica (SE) 6 de 2025, la Región de las Américas reportó 611,424 casos sospechosos de dengue, lo que representa una disminución del 56% en comparación con el mismo periodo de 2024, pero un aumento del 20% respecto al promedio de los últimos 5 años. El dengue es una enfermedad viral transmitida por mosquitos del género *Aedes*, que puede causar fiebre alta, dolor en las articulaciones, erupciones cutáneas y, en casos graves, hemorragias y daño a los órganos. De los casos reportados, 202,329 fueron confirmados por laboratorio, y 789 fueron clasificados como dengue grave. Se registraron 170 muertes, con una letalidad del 0.028%. En la SE 6, 20 países reportaron casos, con 111,627 nuevos casos sospechosos, 29,690 confirmados, 108 graves y 10 muertes, con una letalidad del 0.01% en este periodo<sup>1</sup>.

En la República Dominicana, durante la semana epidemiológica 08-2025, se reportaron 51 casos sospechosos de dengue, sin casos confirmados a nivel nacional. El total de casos confirmados hasta la SE 08-2025 es de 20, lo que representa una notable reducción del 96.4% en comparación con el mismo periodo del año 2024. Esta disminución refleja el impacto positivo de las acciones de prevención y control implementadas por el Ministerio de Salud Pública, a través de sus Direcciones Provinciales de Salud (DPS) y Direcciones de Área de Salud (DAS), que son fortalezas clave en la lucha contra el dengue en el país.

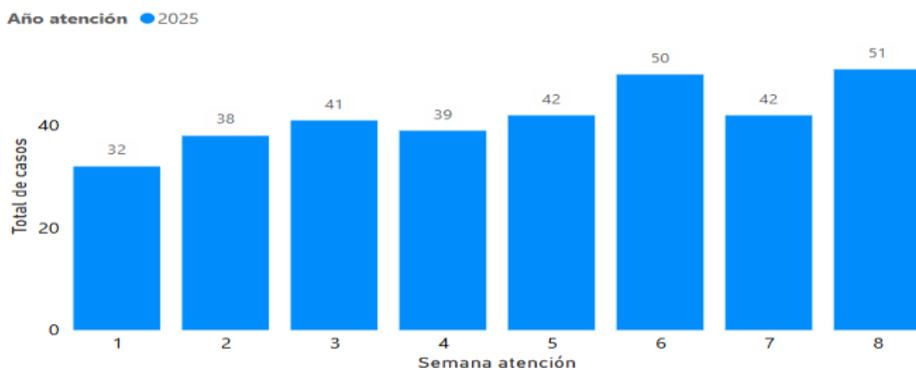
La incidencia acumulada de casos confirmados es de 1.21 por cada 100,000 habitantes, destacándose la provincia de San José de Ocoa con la mayor incidencia acumulada de casos confirmados, con 13.03 por cada 100,000 habitantes. Por otro lado, la incidencia acumulada de los casos sospechosos es de 20.26 por cada 100,000 habitantes, siendo la provincia Hermanas Mirabal la que presenta la mayor incidencia de casos sospechosos, con 246.48 por cada 100,000 habitantes.

**Fig. 12 - Incidencia acumulada de casos sospechosos dengue (por 100,000 hab.), según provincia de residencia. Desde SE 01 hasta SE 08 del 2025. República Dominicana**



Estos datos resaltan la importancia de la vigilancia epidemiológica continua y el seguimiento efectivo que realizan las DPS y DAS, lo que ha permitido una respuesta oportuna ante los brotes, contribuyendo significativamente a la reducción de casos y al control del dengue en el país. Sin embargo, es crucial mantener y fortalecer estas estrategias, manteniendo un enfoque preventivo y de sensibilización comunitaria para seguir reduciendo la incidencia de esta enfermedad.

**Fig. 13 - Distribución de casos sospechosos dengue, según semana de atención Desde SE 01 hasta SE 08 del 2025. República Dominicana**



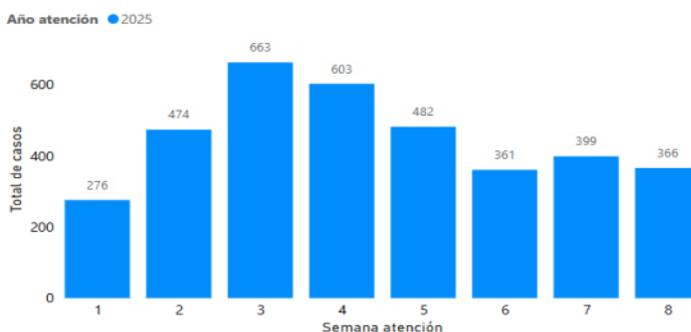
1. Referencia Bibliográfica: Organización Panamericana de la Salud. Situación epidemiológica del dengue en las Américas - Semana epidemiológica 06, 2025 [Internet]. Paho.org. [citado el 03 de marzo de 2025]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/situacion-epidemiologica-dengue-americas-semana-epidemiologica-06-2025>

**Malaria**

**Fig. 14 - Incidencia acumulada de casos sospechosos malaria (por 100,000 hab.), según provincia de residencia. Desde SE 01 hasta SE 08 del 2025. República Dominicana**



**Fig. 15 - Distribución de casos sospechosos malaria, según semana de atención. Desde SE 01 hasta SE 08 del 2025. República Dominicana**



En la semana epidemiológica 08 de 2025, se notificaron 366 casos sospechosos y 8 casos confirmados de malaria. El total acumulado de casos confirmados es de 76, lo que representa una disminución significativa del 58.24% en comparación con 2024. La incidencia acumulada es de 4.60 por cada 100,000 habitantes, siendo la provincia de San Juan la de mayor incidencia, con 184.01 por cada 100,000 habitantes.

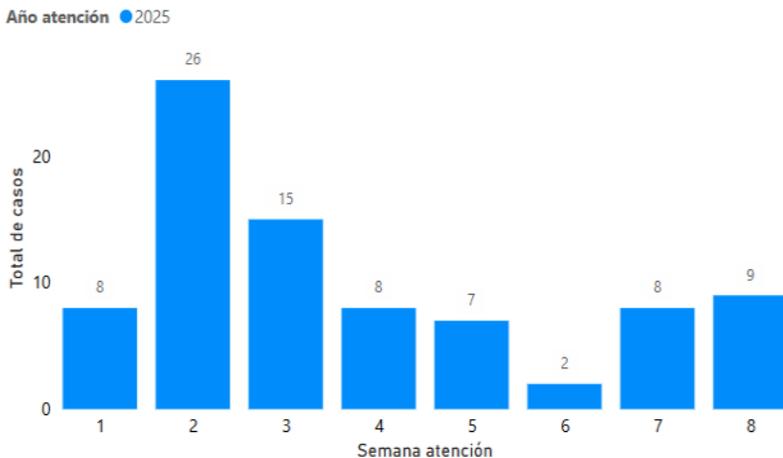
El Ministerio de Salud Pública sigue implementando estrategias integrales para reducir la transmisión de la malaria, enfocándose en la detección temprana, el tratamiento oportuno y el fortalecimiento de las medidas de control del vector, con el objetivo de erradicar la enfermedad y asegurar una respuesta sostenible y eficaz.

**Leptospirosis**

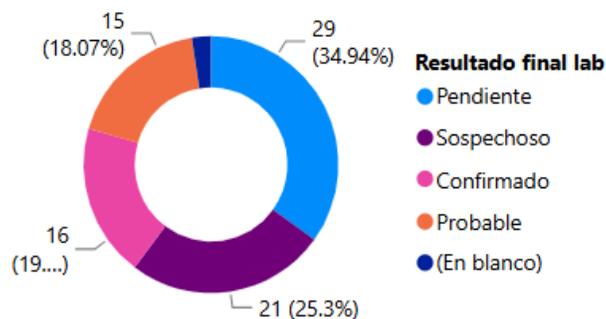
En la República Dominicana, durante la semana epidemiológica (SE) 08-2025, se reportaron 9 casos sospechosos de leptospirosis al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), sin confirmación de laboratorio. El total acumulado de casos sospechosos es de 83, con una incidencia acumulada de 5.02 por cada 100,000 habitantes. En cuanto a los casos confirmados, su acumulado es de 16, con una incidencia acumulada de 0.97 por cada 100,000 habitantes.

Respecto a los resultados de laboratorio, el 34.94% (29) de las muestras están pendientes, mientras que el 25.3% (21) están clasificadas como sospechosas. El 19% (16) de las muestras han sido confirmadas, y el 18.07% (15) son probables. El Ministerio de Salud Pública continúa reforzando las acciones de vigilancia epidemiológica, enfocándose en la detección temprana y la notificación oportuna de casos. Además, se recuerda la importancia de implementar medidas de control de roedores y mejorar las condiciones sanitarias para reducir el riesgo de leptospirosis.

**Fig. 16 -Distribución de casos sospechosos leptospirosis, según semana de atención. Desde SE 01 hasta SE 08 del 2025. República Dominicana**

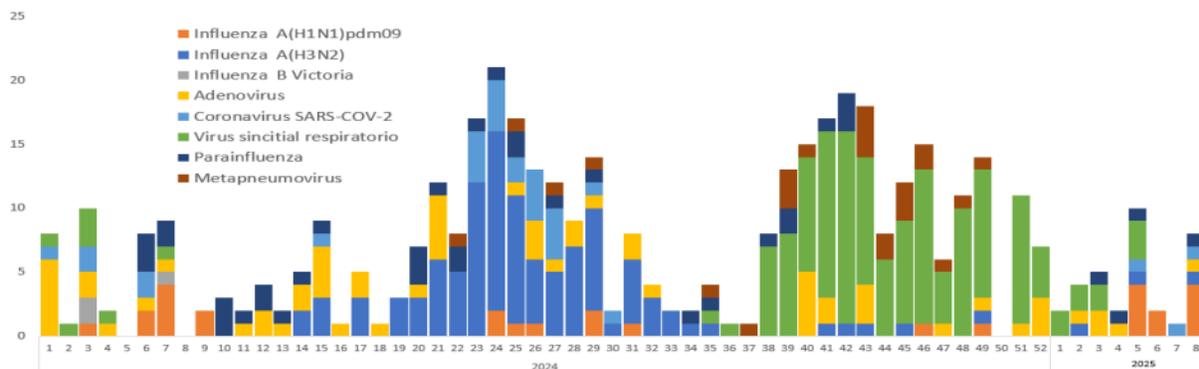


**Fig. 17 -Distribución de casos sospechosos leptospirosis, según resultados de laboratorio. Desde SE 01 hasta SE 08 del 2025. República Dominicana**



Virus Respiratorio

Fig. 18 - Detección de virus respiratorios desde la SE 01 del 2024 hasta la SE 08 del 2025



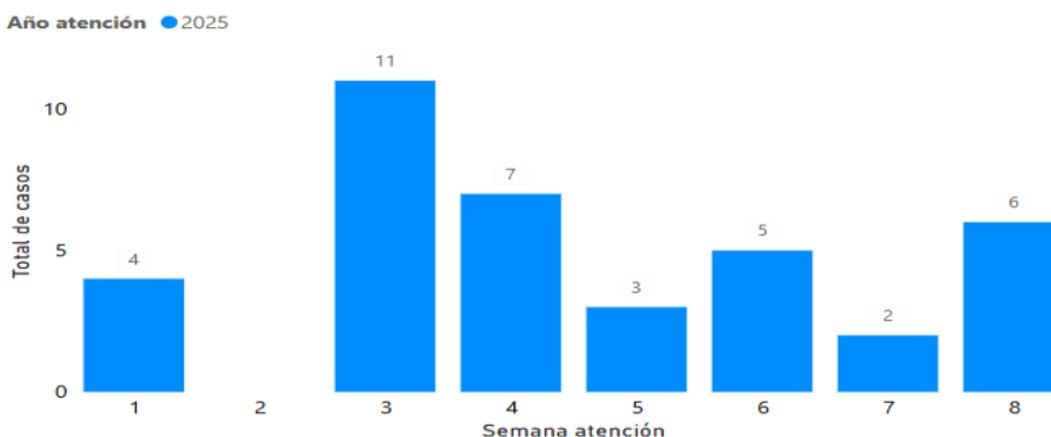
En la semana epidemiológica 08-2025, se detectó la circulación de Influenza A (H1N1)pdm 09, Influenza A (H3N2), Adenovirus, SARS-CoV-2 y Parainfluenza. A lo largo del año, también han circulado virus sincitial respiratorio, Influenza B Victoria, y metapneumovirus 1, 2 y 3. El Ministerio de Salud Pública continúa con una vigilancia constante y dinámica, garantizando el seguimiento de estos virus en tiempo real y fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a posibles brotes. Además, juega un papel clave en la investigación y desarrollo de vacunas, enviando muestras a la red SARINET para identificar nuevas variantes y actualizar las estrategias de prevención de manera oportuna.

Intoxicación aguda por plaguicidas

Los plaguicidas peligrosos representan un riesgo significativo para la salud, especialmente en niños, y pueden causar toxicidad grave. En 2002, el auto envenenamiento con plaguicidas resultó en 186,000 muertes. La contaminación ambiental también incrementa la exposición a estos productos. Mientras algunos países han implementado regulaciones sobre su uso, otros carecen de normativas estrictas. Organismos internacionales proporcionan directrices para su manejo adecuado. En la semana epidemiológica 08-2025, se notificaron 6 casos sospechosos de intoxicación por plaguicidas, de los cuales el 83.3% (5) ocurrieron en la provincia de Duarte y el 17% (1) en Sánchez Ramírez. El acumulado hasta la SE 08-2025 es de 38 casos, lo que representa un aumento del 137.5% en comparación con el mismo período de 2024.

El Ministerio de Salud Pública mantiene una vigilancia activa sobre los casos, capacita a la población sobre el uso seguro de plaguicidas, regula su comercialización, fortalece la atención médica y promueve alternativas menos tóxicas para reducir los riesgos y proteger la salud pública.

Fig. 19 –Distribución de casos sospechosos de intoxicación de plaguicidas según semana epidemiológica, desde SE 01 hasta SE 08 del 2025. República Dominicana



### Muerte Materna e Infantil

Durante la semana epidemiológica 08 de 2025, se notificaron cinco muertes maternas, de mujeres entre 19 y 40 años, según el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). De estos casos, el 40 % (2) eran mujeres haitianas y el 60 % (3) dominicanas. El acumulado hasta la SE 08-2025 es de 27 muertes, lo que representa una disminución del 27.03 % en comparación con 2024.

El Ministerio de Salud Pública ha logrado avances en la reducción de la mortalidad materna mediante estrategias integrales, como la mejora en la atención prenatal y postnatal, el fortalecimiento de los servicios obstétricos y neonatales, y la capacitación del personal de salud. El sistema de vigilancia epidemiológica también permite monitorear los indicadores de salud materna en tiempo real, identificando rápidamente los factores de riesgo y facilitando respuestas eficaces ante emergencias obstétricas.

Para seguir reduciendo la mortalidad materna e infantil, es esencial garantizar el acceso a atención médica de calidad, promover partos seguros, fortalecer la planificación familiar y fomentar la lactancia materna exclusiva, la higiene neonatal y la detección temprana de complicaciones, especialmente en poblaciones vulnerables.

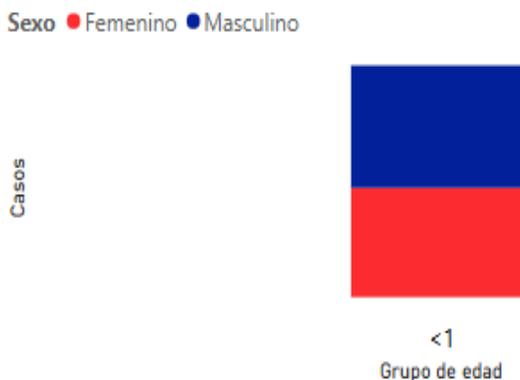
**Fig. 20 - Muertes maternas por país de procedencia SE 01 a la 08 del 2024 y SE 01 a la 08 del 2025, fallecidas en República Dominicana**

Muerte materna acumulado nacionalidad		
País de nacimiento	2024	2025
Haiti	15	14
República Dominicana	22	13
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>27</b>

### Muertes Infantiles

En la Semana Epidemiológica 08-2025, se reportaron 32 muertes infantiles, elevando el total a 278, lo que representa una reducción del 23 % en comparación con 2024. Del total, el 93 % (250) corresponden a muertes neonatales. El 51% (142) de los casos afectó al sexo masculino, el municipio mas afectado con el 11%(30) de los casos es Santo Domingo Este, seguido del 9%(24) en Santiago. Otros indicadores epidemiológicos relacionados, se recomienda consultar la figura 27

**Fig. 21 - Distribución de casos de muertes infantiles según sexo y grupo de edad. Desde SE 01 hasta SE 08 del 2025. República Dominicana**



**Fig. 22 - Distribución de casos de muertes infantiles según municipios de residencias. Desde SE 01 hasta SE 08 del 2025. República Dominicana**

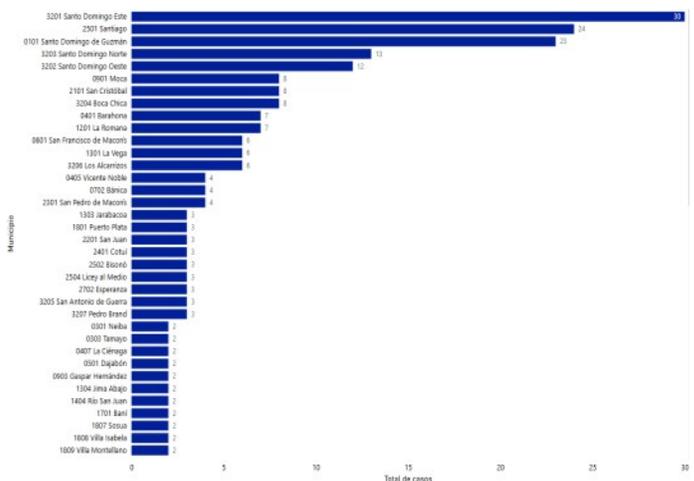


Fig. 23 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Dengue																												Alerta y tendencia		
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h		Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h		Número de defunciones							Tasa de letalidad (por 100 casos)	
	SE 8		SE 5-8		SE 1-8		2024	2025	SE 8		SE 5-8		SE 1-8		SE 8		SE 5-8		SE 1-8		2024	2025	SE 8		SE 5-8		SE 1-8			SE 1-8	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025
01 Distrito Nacional	20	2	88	3	230	9	139.13	5.52	0	0	2	0	6	0	1	0	3	0	3	0	1.81	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
02 Azua	7	1	41	4	101	6	293.20	17.75	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	3	1	8.71	2.96	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
03 Baoruco	1	0	7	1	30	1	190.33	6.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1	0	3.33	0.00	↓
04 Barahona	7	1	45	6	111	11	382.37	38.69	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	6	0	20.67	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
05 Dajabón	1	0	6	1	21	1	202.29	9.80	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	9.63	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
06 Duarte	32	6	128	31	259	62	557.22	135.80	0	0	1	0	1	0	10	0	34	1	44	2	94.66	4.38	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
07 Elías Piña	0	0	0	0	2	1	20.68	10.58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	10.34	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
08 El Seibo	0	0	3	0	10	1	67.59	6.86	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	13.52	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
09 Espaillat	18	1	59	12	140	17	375.04	46.35	1	0	1	0	1	0	6	0	7	2	19	4	50.90	10.91	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
10 Independencia	2	1	10	1	14	1	149.12	10.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
11 La Altagracia	7	2	26	7	63	15	104.85	24.98	2	0	2	0	2	1	1	0	1	0	1	0	1.66	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
12 La Romana	6	1	17	2	41	5	93.86	11.59	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	6.87	0.00	0	0	0	0	1	0	2.44	0.00	↓
13 La Vega	14	2	70	4	173	6	269.68	9.52	0	0	1	0	2	17	5	0	9	0	11	2	17.15	3.17	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
14 María Trinidad Sánchez	11	1	67	6	151	12	699.55	56.79	0	0	2	0	4	0	0	0	5	1	6	2	27.80	9.47	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
15 Monte Cristi	17	5	48	7	79	8	428.90	44.12	0	0	1	0	1	0	3	0	11	0	18	0	97.72	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
16 Pedernales	1	0	3	0	4	0	71.46	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	↓
17 Peravia	12	1	32	1	116	3	372.04	9.77	0	0	2	0	2	0	2	0	5	0	11	0	35.28	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
18 Puerto Plata	31	1	145	6	387	14	747.23	27.52	0	0	0	0	0	0	6	0	25	0	81	0	156.40	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
19 Hermanas Mirabal	12	5	48	21	119	34	844.56	246.48	0	0	0	1	2	1	0	0	6	0	16	1	113.55	7.25	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
20 Samaná	4	1	22	7	56	15	312.47	84.76	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	5	0	27.90	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
21 San Cristóbal	13	1	67	6	157	7	152.78	6.89	0	0	1	0	1	0	4	0	12	0	16	1	15.57	0.98	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
22 San Juan	6	0	42	6	116	8	351.91	24.95	0	0	0	0	0	0	2	0	12	0	41	0	124.38	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
23 San Pedro de Macoris	6	1	30	2	110	4	230.64	8.53	0	0	2	0	3	1	1	0	1	0	4	0	8.39	0.00	0	0	0	0	1	0	0.91	0.00	↓
24 Sánchez Ramírez	15	1	69	4	143	7	613.69	30.67	0	0	0	0	0	0	3	0	9	0	18	0	77.25	0.00	0	0	1	0	1	0	0.70	0.00	↓
25 Santiago	111	4	532	5	1330	13	801.05	7.94	0	0	0	0	2	0	22	0	67	0	177	2	106.61	1.22	0	0	1	0	4	0	0.30	0.00	↓
26 Santiago Rodríguez	13	2	28	4	76	7	867.58	81.58	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	7	1	79.91	11.65	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
27 Valverde	7	0	30	2	67	8	238.83	28.91	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	3	0	10.69	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
28 Monseñor Nouel	2	1	7	8	39	10	142.73	37.21	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	3	0	10.98	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
29 Monte Plata	2	1	10	1	23	1	77.46	3.43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
30 Hato Mayor	2	0	10	0	25	0	189.71	0.00	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	8	0	60.71	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	↓
31 San José de Ocoa	3	4	26	9	83	12	1047.55	156.34	0	0	0	0	0	0	1	0	7	1	29	1	366.01	13.03	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
32 Santo Domingo	44	5	199	18	581	36	119.84	7.46	0	0	2	0	4	0	4	0	11	0	18	3	3.71	0.62	0	0	0	0	2	0	0.34	0.00	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	1	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	↓
TOTAL PAÍS	427	51	1915	185	4858	335	290.28	20.26	3	0	22	2	37	4	75	0	249	6	555	20	33.16	1.21	0	0	2	0	10	0	0.21	0.00	↓

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.24 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Malaria																							Alerta y tendencia*
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)			
	SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8				SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		SE 1 - 8			
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2025	
01 Distrito Nacional	47	30	182	166	373	292	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
02 Azua	23	12	72	71	155	173	23	3	64	5	120	16	348.36	47.33	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓	
03 Baoruco	127	9	494	31	1243	75	0	0	3	0	4	0	25.38	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
04 Barahona	8	0	149	22	255	34	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
05 Dajabón	19	1	35	25	71	35	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
06 Duarte	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
07 Elías Piña	10	8	59	11	178	28	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
08 El Seibo	0	0	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
09 Espaillat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
10 Independencia	30	17	64	51	97	77	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
11 La Altagracia	99	38	215	86	218	188	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
12 La Romana	24	1	52	27	79	133	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
13 La Vega	1	1	3	1	6	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
15 Monte Cristi	62	6	241	44	438	110	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
16 Pedernales	0	0	2	0	23	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
17 Peravia	1	0	5	9	8	23	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
18 Puerto Plata	11	0	94	11	153	62	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
21 San Cristóbal	103	2	342	6	705	18	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
22 San Juan	64	37	352	220	918	482	2	4	24	19	56	59	169.89	184.01	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
23 San Pedro de Macorís	23	2	91	10	143	22	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
24 Sánchez Ramírez	0	5	8	14	25	14	0	0	1	0	1	0	4.29	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
25 Santiago	22	0	49	2	119	3	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
26 Santiago Rodríguez	24	0	97	17	194	42	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
27 Valverde	9	40	77	154	109	634	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
28 Monseñor Nouel	8	0	18	0	39	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
29 Monte Plata	4	20	14	44	40	80	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
30 Hato Mayor	222	41	618	279	1214	403	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
31 San José de Ocoa	0	1	29	2	64	3	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
32 Santo Domingo	246	94	935	303	2092	679	0	1	0	1	1	1	0.21	0.21	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
99 Extranjero	0	1	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0		
TOTAL PAÍS	1187	366	4299	1608	8963	3624	25	8	92	25	182	76	10.87	4.60	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓	

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 25 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Cólera																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100.000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8				SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		SE 1 - 8		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	0	0	5	0	21	0	0	0	0	2	0	6	0	3.63	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0
02 Azua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
03 Baoruco	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	12.69	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0
04 Barahona	2	0	4	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
09 Espaillat	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
11 La Altagracia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
12 La Romana	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
13 La Vega	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
15 Monte Cristi	0	0	2	0	3	0	0	0	1	0	2	0	10.86	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
17 Peravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
18 Puerto Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
21 San Cristóbal	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
22 San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
25 Santiago	1	0	6	0	22	2	0	0	0	0	3	0	1.81	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
27 Valverde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
29 Monte Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
32 Santo Domingo	0	0	17	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
99 Extranjero	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>94</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0.84</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 26 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Leptospirosis																							Alerta y tendencia	
	Casos sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100,000 h		Casos confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		
	SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		2024	2025	SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		2024	2025	SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		SE 1 - 8		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024		2025
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	1	0	0.60	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
02 Azua	0	0	2	0	2	0	5.81	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
03 Baoruco	0	0	1	0	1	0	6.34	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
04 Barahona	1	0	4	1	6	1	20.67	3.52	0	0	2	0	2	0	6.89	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
05 Dajabón	0	0	1	0	1	2	9.63	19.60	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
06 Duarte	0	0	0	1	2	1	4.30	2.19	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
08 El Seibo	0	0	0	1	0	4	0.00	27.43	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	0.00	→
09 Espaillat	0	2	0	3	1	4	2.68	10.91	0	0	0	1	0	1	0.00	2.73	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
11 La Altagracia	0	0	0	3	1	11	1.66	18.32	0	0	0	0	5	0.00	8.33	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
12 La Romana	1	0	1	0	2	2	4.58	4.63	0	0	0	0	1	0.00	2.32	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
13 La Vega	1	2	3	2	6	3	9.35	4.76	0	0	1	0	1	0	1.56	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
14 María Trinidad Sánchez	0	0	1	1	2	5	9.27	23.66	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
15 Monte Cristi	4	0	19	1	21	5	114.01	27.58	0	0	2	0	2	2	10.86	11.03	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
17 Peravia	0	0	4	0	6	0	19.24	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
18 Puerto Plata	0	0	2	0	3	6	5.79	11.80	0	0	0	0	1	0	0.00	1.97	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	2	4	14.19	29.00	0	0	0	0	1	0.00	7.25	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
20 Samaná	0	1	0	2	0	4	0.00	22.60	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	0.00	→
21 San Cristóbal	0	1	1	2	3	5	2.92	4.92	0	0	0	0	1	0.00	0.98	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑
22 San Juan	0	0	2	0	3	0	9.10	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
23 San Pedro de Macoris	1	0	2	0	3	2	6.29	4.27	0	0	0	0	1	0.00	2.13	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
24 Sánchez Ramírez	0	0	2	0	3	0	12.87	0.00	0	0	1	0	1	0	4.29	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
25 Santiago	2	0	3	2	8	4	4.82	2.44	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	11.42	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
27 Valverde	0	0	1	1	1	2	3.56	7.23	0	0	0	0	1	0.00	3.61	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
28 Monseñor Nouel	0	0	1	1	4	1	14.64	3.72	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
29 Monte Plata	0	0	0	0	1	0	3.37	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
31 San José de Ocoa	1	1	1	1	2	4	25.24	52.11	1	0	1	0	2	0	25.24	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
32 Santo Domingo	5	2	10	3	23	12	4.74	2.49	1	0	1	0	1	2	0.21	0.41	1	0	1	0	1	1	4.35	8.33	↓
99 Extranjero	0	0	0	1	0	1	**	**	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	**	0.00	
TOTAL PAIS	16	9	61	26	109	83	6.51	5.02	2	0	8	1	9	16	0.54	0.97	1	0	1	0	1	1	0.92	1.20	↓

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 27 - Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2024-2025

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		% de variación*	SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		% de variación*	SE 8		SE 5 - 8		SE 1 - 8		% de variación*
	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	1	1	1	2	1	2	100%	2	3	7	10	26	24	-8%	2	3	24	20	24	20	-17%
02 Azua	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	2	0	4	3	-25%	0	0	2	2	2	2	0%
03 Baoruco	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	3	2	4	100%	0	0	1	4	1	4	300%
04 Barahona	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	2	11	8	19	138%	0	0	6	19	6	19	217%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	1	2	100%	0	0	1	2	1	2	100%
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	**	2	1	7	4	10	9	-10%	2	1	10	9	10	9	-10%
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	2	2	5	150%	0	0	1	5	1	5	400%
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	0	2	0	-100%	0	0	2	0	2	0	-100%
09 Espaillat	0	0	0	0	0	1	**	0	3	2	4	3	12	300%	0	3	1	10	1	10	900%
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	0	2	**	0	0	0	2	0	2	**
11 La Altagracia	0	0	1	2	1	5	400%	1	0	7	1	15	1	-93%	0	0	9	0	9	0	-100%
12 La Romana	0	0	0	0	2	0	-100%	1	2	5	6	8	8	0%	1	1	7	7	7	7	0%
13 La Vega	0	0	0	0	0	1	**	2	0	5	4	11	12	9%	1	0	6	9	6	9	50%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	1	0	1	0	-100%	0	0	2	1	5	4	-20%	0	0	5	4	5	4	-20%
15 Monte Cristi	0	0	0	0	0	1	**	0	0	0	3	1	4	300%	0	0	0	2	0	2	**
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	1	1	0%	0	0	1	1	1	1	0%
17 Peravia	0	0	0	0	0	1	**	0	0	3	0	4	2	-50%	0	0	2	2	2	2	0%
18 Puerto Plata	0	0	1	0	1	0	-100%	1	2	8	4	14	9	-36%	0	2	7	9	7	9	29%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	0	1	0	-100%	0	0	1	0	1	0	-100%
20 Samaná	1	0	1	0	1	0	-100%	2	0	3	2	4	3	-25%	2	0	4	3	4	3	-25%
21 San Cristóbal	1	0	2	0	4	0	-100%	1	1	9	9	30	14	-53%	1	1	26	13	26	13	-50%
22 San Juan	0	0	1	2	3	2	-33%	0	0	2	0	8	3	-63%	0	0	6	3	6	3	-50%
23 San Pedro de Macorís	0	0	2	0	4	1	-75%	0	1	5	3	14	9	-36%	0	1	11	9	11	9	-18%
24 Sánchez Ramírez	0	1	0	1	0	1	**	0	0	4	2	8	6	-25%	0	0	7	6	7	6	-14%
25 Santiago	0	2	1	6	5	7	40%	4	9	24	20	45	37	-18%	2	8	39	31	39	31	-21%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	0	1	**	0	0	0	1	0	1	**
27 Valverde	0	0	0	0	0	0	**	1	0	7	2	13	6	-54%	1	0	7	5	7	5	-29%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	3	1	-67%	0	0	3	1	3	1	-67%
29 Monte Plata	0	0	1	0	4	0	-100%	0	0	3	0	9	1	-89%	0	0	8	1	8	1	-88%
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	1	1	1	1	0%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	0	2	0	-100%	0	0	1	0	1	0	-100%
32 Santo Domingo	1	0	3	0	7	4	-43%	9	10	48	39	104	74	-29%	5	10	77	69	77	69	-10%
99 Extranjero	0	1	0	1	1	1	0%	0	0	0	0	2	1	-50%	0	0	2	0	2	0	-100%
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>37</b>	<b>27</b>	<b>-27%</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>159</b>	<b>134</b>	<b>361</b>	<b>278</b>	<b>-23%</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>278</b>	<b>250</b>	<b>278</b>	<b>250</b>	<b>-10%</b>

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 28 - Indicadores de vigilancia de COVID-19 según provincia de residencia. 2025

Provincia	COVID-19									
	SE 8 año 2025						SE 01 HASTA SE 8 año 2025			
	Muestras	Casos	Variación de casos	Tasa de incidencia (100,000 hab)	Positividad 4 SE	Defunciones	Muestras	Casos	Incidencia acumulada (100,000 hab)	Defunciones
01 Distrito Nacional	160	5	-2	0.48	5%	0	17888	1574	150.88	0
02 Azua	4	0	0	0.00	0%	0	790	26	11.70	0
03 Baoruco	2	0	0	0.00	0%	0	250	16	15.84	0
04 Barahona	0	0	0	0.00	13%	0	331	21	11.10	0
05 Dajabón	0	0	0	0.00	0%	0	656	55	82.75	0
06 Duarte	0	0	0	0.00	0%	0	3827	476	159.24	0
07 Elías Piña	0	0	0	0.00	0%	0	60	0	0.00	0
08 El Seibo	1	0	0	0.00	0%	0	32	5	5.35	0
09 Espaillat	1	0	-1	0.00	20%	0	2719	364	151.76	0
10 Independencia	0	0	0	0.00	0%	0	159	2	3.42	0
11 La Altagracia	36	0	0	0.00	0%	0	3293	135	38.20	0
12 La Romana	8	0	0	0.00	0%	0	1681	112	41.09	0
13 La Vega	7	0	0	0.00	3%	0	1850	242	58.84	0
14 María Trinidad Sánchez	1	0	0	0.00	0%	0	466	65	46.07	0
15 Monte Cristi	1	0	0	0.00	0%	0	581	44	37.54	0
16 Pedernales	0	0	0	0.00	0%	0	24	2	5.71	0
17 Peravia	8	0	0	0.00	0%	0	995	85	43.05	0
18 Puerto Plata	1	0	0	0.00	8%	0	995	85	25.51	0
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0.00	0%	0	963	117	126.97	0
20 Samaná	1	0	0	0.00	0%	0	463	41	36.55	0
21 San Cristóbal	7	0	0	0.00	0%	0	1500	57	8.94	0
22 San Juan	5	1	1	0.45	12%	0	769	70	31.57	0
23 San Pedro de Macorís	7	0	0	0.00	0%	0	2387	166	54.43	0
24 Sánchez Ramírez	5	0	0	0.00	8%	0	911	62	40.80	0
25 Santiago	25	3	2	0.29	8%	0	12092	1576	150.79	0
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0.00	0%	0	1563	194	338.77	0
27 Valverde	2	0	0	0.00	0%	0	2223	226	127.89	0
28 Monseñor Nouel	3	0	0	0.00	0%	0	767	70	40.17	0
29 Monte Plata	0	0	0	0.00	0%	0	661	29	15.18	0
30 Hato Mayor	0	0	0	0.00	0%	0	509	27	31.48	0
31 San José de Ocoa	0	0	0	0.00	0%	0	248	55	101.09	0
32 Santo Domingo	10	0	-1	0.00	2%	0	16612	994	34.21	0
99 Extranjero	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>295</b>	<b>9</b>	<b>-1</b>	<b>0.09</b>	<b>2.46%</b>	<b>0</b>	<b>78265</b>	<b>6993</b>	<b>66.93</b>	<b>0</b>

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Informe de situación exterior n.º 23 sobre el cólera en varios países, publicado el 20 de febrero de 2025.  
 Disponible en :<https://www.who.int/publications/m/item/multi-country-cholera-outbreak--external-situation-report--23--20-february-2025>



## Brote de cólera en varios países

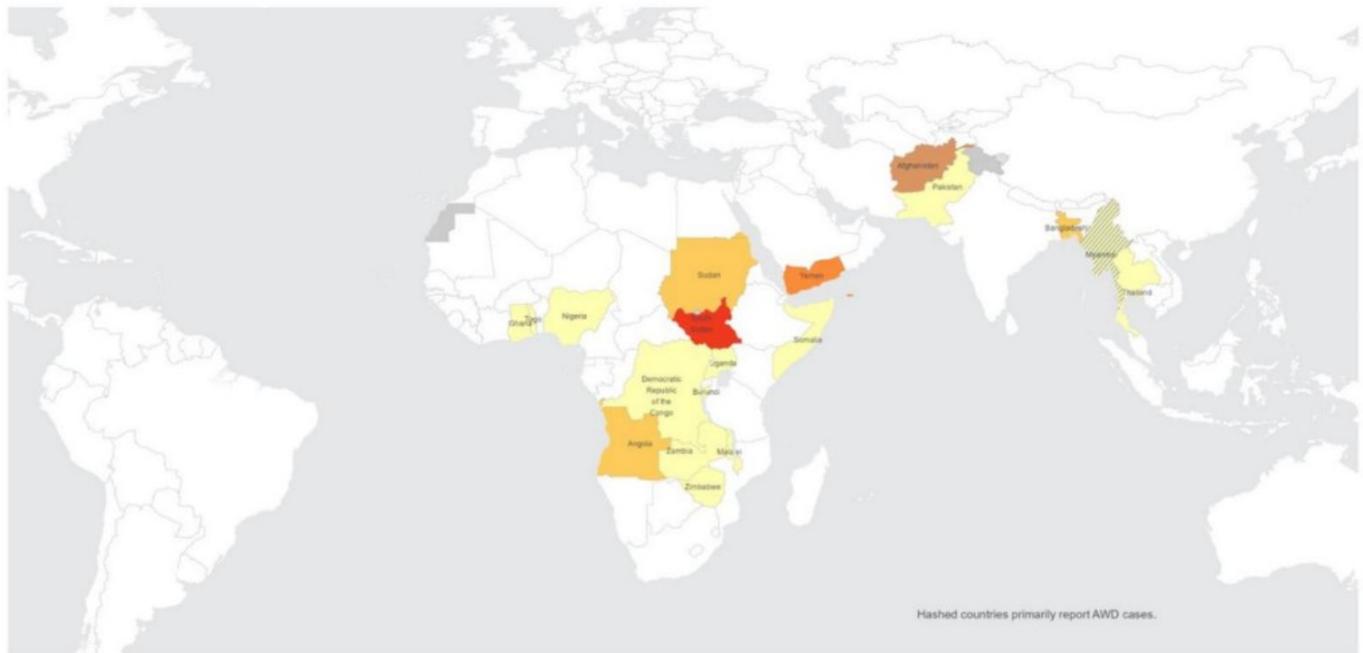
Informe de situación exterior n.º 23, publicado el 20 de febrero de 2025

Casos – 34 799 Desde enero de 2025	Muertes – 349 Desde enero de 2025	Países afectados – 19 Desde enero de 2025	Población en riesgo 1 mil millones	Riesgo global – Muy alto
---------------------------------------	--------------------------------------	--	---------------------------------------	-----------------------------

En enero de 2025 (semanas epidemiológicas 1 a 4), se notificaron un total de 34 799 nuevos casos de cólera y/o diarrea acuosa aguda en 19 países, territorios y zonas (en adelante, «países») de tres regiones de la OMS, lo que supone una disminución del 27 % con respecto a diciembre de 2024. La región de África registró el mayor número de casos, seguida de la región del Mediterráneo Oriental y la región de Asia Sudoriental. En ese período también se registraron 349 muertes relacionadas con el cólera a nivel mundial, lo que supone una disminución del 33 % con respecto al mes anterior

En enero de 2025, también se registraron 349 muertes relacionadas con el cólera a nivel mundial, lo que representa una disminución del 32% en comparación con diciembre de 2024. El mayor número de muertes se registró en la Región de África (297 muertes; nueve países), seguida de la Región del Mediterráneo Oriental (52 muertes; cuatro países). No se notificaron muertes en la región de Asia Sudoriental.

Fig. 29 - Casos de cólera y diarrea acuosa aguda por cada 100 000 habitantes, del 1 al 26 de enero de 2025.



Cases per 100k 0.01 - <5 5 - <10 10 - <50 100+ Not applicable No data

The designations employed and the presentation of the material in this publication do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of WHO concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. Dotted and dashed lines on maps represent approximate border lines for which there may not yet be full agreement.

Data Source: World Health Organization  
 Map Production: WHO Health Emergencies Programme  
 © WHO 2025. All rights reserved.



Inicio  
Indicadores operativos del SINAVE  
Situación epidemiológica  
Situación de eventos priorizados  
Indicadores de vig. de eventos priorizados  
Evento de interés internacional  
Sugerencia de lectura de artículos de interés

### Sarampión en la línea de meta de la eliminación

El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que se caracteriza por fiebre, exantema, tos y conjuntivitis, y se transmite por secreciones nasales o faríngeas. Las complicaciones, como otitis, neumonía y encefalitis, son graves, especialmente en niños malnutridos, adultos e inmunodeprimidos. La mortalidad estimada es de 2-3 por cada 1.000 casos, aunque en España solo se ha registrado un fallecimiento en los últimos brotes.

En 1998, la OMS propuso la eliminación del sarampión en Europa para 2007, instando a los países a mantener altas coberturas vacunales, reforzar la vigilancia y mejorar la difusión de información. La vacuna contra el sarampión, disponible desde los años 70, ha reducido los casos significativamente, con menos de 100 casos anuales desde 2000, aunque algunos brotes han ocurrido en los últimos años.

La vigilancia epidemiológica del sarampión tiene como objetivos la detección del virus en la población, mediante sistemas rápidos de notificación e investigación, y la detección rápida de brotes que permita establecer los adecuados sistemas de control. Como consecuencia de la estricta vigilancia epidemiológica, se han detectado en el período 2005-2008 en España 13 brotes de sarampión, prácticamente todos ellos de origen importado, y se han establecido como grupos de población más afectados los que por su edad no han recibido la vacuna (menores de 15 meses y mayores de 20 años).

En España, la seroprevalencia es alta, y el país está cerca de alcanzar la eliminación del sarampión. La vigilancia epidemiológica se enfoca en detectar el virus rápidamente y controlar brotes, que en su mayoría han sido de origen importado. La técnica de diagnóstico preferida es la detección de IgM específica, aunque la amplificación genética también se utiliza. Los profesionales sanitarios juegan un papel crucial en la transmisión de brotes y deben estar bien informados sobre la enfermedad para ayudar en su eliminación.

Referencia Bibliográfica: de Ory Manchón, F. (2010). Sarampión en la línea de meta de la eliminación. *Enfermedades infecciosas y microbiología clínica*, 28(2), 73-74.

**Brote de varicela en el Centro Educativo del Distrito Nacional**

El 20/02/2025, un Distrito Escolar informa sobre varios casos de varicela en el Centro Educativo del Distrito Nacional, confirmando casos de varicela en un curso del nivel secundario. Se conforma un equipo de respuesta rápida y se coordina una visita al centro educativo el 21/02/2025 para investigar y tomar medidas de prevención.

**Situación Actual:**

- \* Casos: 6
- \* Resultados de laboratorio: No se realizaron prueba de laboratorio, la confirmación de los casos se realizó por clínica y evidencia de vinculo epidemiológico confirmatorio de los casos.
- \* Sexo: El sexo más afectado fue el masculino con el 83% de los casos afectados. Con un rango de edad de 13-15 años, una media de 14 años y la moda de 14 años.
- \* Cuadro clínico: fiebre (83 %), seguido de erupción vesicular (67%). El 100% de los casos no contaban con la administración de la vacuna contra varicela, ni había presentado enfermedad previa para varicela.
- \* Tasa de ataque: 20%.

**Fig. 30: Casos confirmados del brote de varicela en el centro educativo del Distrito Nacional, por fecha de inicio de síntomas**



**Acciones realizadas**

- ◆ Reunión con autoridades del Distrito escolar y dirección del centro educativo
- ◆ Investigación en dos de las 3 zonas donde labora el caso confirmado
- ◆ Búsqueda activa de casos sospechosos
- ◆ Búsqueda activa de contacto con caso confirmado
- ◆ Entrevistas a casos afectados

**Recomendaciones:**

**Área V de Salud:**

- \* Mantener vigilancia activa y alertar a los servicios de epidemiología.
- \* Verificar antecedentes de vacunación y el cumplimiento de medidas sanitarias.

**A los Centros de Salud:**

- \* Garantizar atención integral y notificar casos probables y confirmados.
- \* Proporcionar la información necesaria para el Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

**Al Centro Educativo:**

- \* Notificar síntomas relacionados y alertar al Área V de Salud.
- \* Instrucciones para personas afectadas:
- \* Aislar al paciente hasta que las vesículas se sequen.
- \* Evitar lugares públicos y no automedicarse.

Fuente: Dirección Área V de Salud/ Equipo de Epidemiología

## GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Wendy Fabián

## GRUPO REVISOR

Belkys Metivier

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

## DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez

Ruhdelania Torres

Yuriley Sena

## COLABORACIÓN ESPECIAL

Dirección de Inmunoprevenibles por Vacunas (DIV)



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 686-7347

[epidemiologia.gob.do](http://epidemiologia.gob.do)

RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

